



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.181

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSE BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 6 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a Primer Seminario de Análisis Criminal para Alcaldes y Jefes de Seguridad Ciudadana a realizarse en Santiago los días 7 y 8 de abril de 2016, siendo subrogado por el Sr JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M. Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente HJ-RP 18.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de dos días con pernoctar y un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Juan Carlos Muñoz Gajardo
**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby